DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 005-06

Fecha: 03 de Febrero de 2006

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

| Departamento | Municipio o Distrito | Zona Urbana | | Zona Rural | | Territorio Étnico | | |
|-----------------------|-------------------------|----------------------------------|--------|------------|---|-------------------|-----------|-------------------------|
| | | Cabecera, Localidad o Zona | Comuna | Barrio | Corregimiento | Vereda | Resguardo | Territorios Colectivos. |
| NORTE DE SANTANDER | OCAÑA | | | | Cerro de las Flores | | | |
| | SAN CALIXTO | | | | La Quina Palmarito | | | |
| | TEORAMA | Cabecera Municipal | | | San Pablo El Aserrío La Cecilia Jurisdicciones San Juancito | | | |
| | CONVENCIÓN | Cabecera Municipal | | | Las Mercedes Guamal Cartagena Miraflores Soledad Balcones La Trinidad La Libertad Honduras-La Motilonia | | | |

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

| Indígenas | Afrodescendientes | Otra población X |
|--|--|--|
| se distribuye de la siguiente mane en su zona rural; en el municipio d zona rural. En los corregimientos | era: en el municipio de Convención h le Teorama son 2.000 habitantes en | , Ocaña, San Calixto y Teorama. Esta población nay 9.500 personas en el casco urbano y 16.500 a su cabecera municipal y 10.000 que viven en la bio de San Calixto, unas 3.400 personas; y en el ersonas. |

En especial condición de riesgo se encuentran –por posibles enfrentamientos con interposición de población civil y por la presencia de minas antipersonaL-, en la zona norte (San Juancito, El Aserrío, La Cecilia y San Pablo), los campesinos, cultivadores de coca y las personas que transitan por la vía Convención-San Pablo-El Aserrío-La Cecilia; y, en la zona central y en el sur de los municipios de Convención y Teorama y en los límites entre Teorama con San Calixto y con el municipio de Ocaña, los campesinos que trabajan con productos agrícolas y algunos que se dedican a la ganadería. En las cabeceras municipales los comerciantes que transportan productos alimenticios hacia las veredas, los que se dedican al transporte de víveres y productos agrícolas, los que prestan servicios básicos y del sector público y las personas que habitan la cabecera municipal y que han sido desplazados de las zonas rurales o de otros municipios. Las personas que realizan actividades de liderazgo comunal y social.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En la región del Catatumbo –de la que hacen parte los municipios de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama–, el Frente 33 de las FARC, el Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN y las Autodefensas del Bloque Norte, libran una disputa por el control del territorio y de la población allí asentada; el interés de los grupos armados es también el de controlar la economía relacionada con la producción y comercialización de la coca. Esta disputa genera avanzadas de las FARC y el ELN sobre veredas aledañas a los cascos urbanos de Teorama y Convención donde hacen presencia las autodefensas; en su intento por detener el avance de las autodefensas y la Fuerza Pública, la guerrilla ha sembrado minas antipersonal en algunos sectores del área rural por el que transita la población civil y han realizado ataques contra miembros de la fuerza pública de manera indiscriminada que en algunos casos han dejado víctimas civiles y militares. Igualmente los movimientos de avanzada de las autodefensas, en sentido contrario, generan enfrentamientos con la subversión suscitando temores en la población civil que pueden desencadenar desplazamientos masivos e individuales de la población allí asentada. La fuerza pública dispuesta en el área ha tenido enfrentamientos con los grupos irregulares; los enfrentamientos que se han dado, han contribuido a incrementar la situación de riesgo.

La presencia de uno u otro actor armado ilegal, especialmente en los Corregimientos de San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Aserrío y Jurisdicciones del municipio de Teorama; los corregimientos de La Quina y Palmarito del municipio de San Calixto; el corregimiento Cerro de las Flores del municipio de Ocaña; y, los Corregimientos de Las Mercedes, Guamal, Cartagena, Miraflores, Soledad, Balcones, La Trinidad, La Libertad, Honduras y La Motilonia del municipio de Convención, o en su área de influencia, genera para su población la estigmatización y el señalamiento por el actor contendiente. A ello se suman las restricciones a la movilidad de los pobladores por la vía que conduce del Municipio de Convención hacia El Tarra y desde los corregimientos de Teorama y Convención hacia sus cabeceras municipales debido a los constantes retenes ilegales que instalan las autodefensas y los grupos guerrilleros a lo largo de dichas vías, lo cual hace factible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desplazamiento forzado, enfrentamientos armados con interposición de población civil y accidentes por siembra de minas antipersonal.

| torzado, entrentamientos a | irmados con interposición | de población civil y accidentes p | or siembra de minas antipersonai. | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| 2. GRUPOS ARMADOS | ILEGALES EN LA ZOI | NA | | | | |
| FARC X | ELN X | AUC X | OTRO <u>: EPL</u> | | | |
| 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA | | | | | | |
| FARC X | ELN X | AUC X | OTRO <u>: EPL</u> | | | |
| | | | | | | |

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidios selectivos, de configuración múltiple y masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataques indiscriminados, accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL POR ATAQUE A OBRAS O INSTALACIONES QUE CONTIENEN FUERZAS PELIGROSAS
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

La región del Catatumbo es un vasto territorio de reciente colonización campesina en la cual se ubican, entre otros, los municipios de Convención, San Calixto y Teorama, compartiendo una misma frontera intermunicipal. Desde la cabecera provincial de Ocaña los cascos urbanos de los municipios de Convención y Teorama sirvieron de ruta de penetración de los colonos hacia los sectores más selváticos y montañosos en su afán por conseguir su propio predio que les permitiera superar las condiciones de pobreza. Por su ubicación geográfica y vías de acceso, son ruta obligatoria hacia los municipios de El Tarra y San Calixto y en el sentido contrario, hacia Ocaña. Especialmente el municipio de Convención ofrece una posición particular, ya que su cabecera municipal es zona de aprovisionamiento de servicios y mercadeo para los habitantes de las zonas rurales de su mismo municipio y de los municipios de Teorama y El Tarra; por su parte la cabecera municipal de Teorama es ruta obligada para acceder a la cabecera Municipal de San Calixto y demás poblaciones rurales que lo integran. En este contexto geográfico, los actores armados se disputan el territorio buscando dominar la dinámica de esta zona, con lo cual garantizan el acceso al Catatumbo y el control sobre la producción de derivados de la coca y demás actividades económicas de la población.

Las condiciones que ostenta la región del Catatumbo y su población, como zona de reciente colonización, de economía campesina, de pobreza de sus habitantes y de débil presencia del Estado, fueron propicias para el establecimiento temprano de guerrillas, especialmente del Ejército de Liberación Nacional (ELN)–Frente Camilo Torres y Carlos Armando Cacua Guerrero– y del Ejército Popular de Liberación (EPL)– frente Libardo Mora Toro–, que se implantaron a finales de la década de los setenta y comienzos de los años ochenta, conformando relaciones cercanas de convivencia con colonos y campesinos logrando canalizar a su favor sus necesidades. A partir de los años ochenta, la construcción del oleoducto Caño Limón - Coveñas marcó una nueva dinámica para el ELN que desde entonces ha realizado continuos actos de sabotaje. Con la llegada de las FARC, a mediados de la década del noventa, se impone un nuevo régimen extractivo ilegal, como es la siembra de coca y la explotación de sus derivados; esto permitió rápidamente el

fortalecimiento militar en la zona de este grupo armado, logrando imponer uno de los frentes de guerra más activos y beligerantes: el Frente 33 Mariscal Sucre.

La expansión territorial de las guerrillas, y con ella la superficie de cultivos de coca que garantizaba el incremento en la producción de sus derivados, atrajo el interés de los grupos paramilitares del Cesar y de la Costa Atlántica – Autodefensas del Sur del Cesar– que comenzaron a extenderse hacia las cabeceras municipales de Ocaña, Ábrego y La Playa; a partir de allí el proceso de penetración ha alcanzado las cabeceras municipales de Convención y Teorama y algunas zonas rurales aledañas. En su proceso de expansión y disputa territorial han realizado incursiones que han generado violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al DIH contra la población civil que habita esta vasta región, como la que ocurrió durante el año 2002 que dejó una gran cantidad de familias desplazadas y graves secuelas sociales para esta zona.

Previendo esta situación, el SAT de la Defensoría del Pueblo en enero del 2002, emitió una Alerta Temprana advirtiendo la incursión y presencia paramilitar en el Corregimiento El Aserrío del municipio de Teorama. A mediados de octubre del año 2002 hacen presencia en los municipios de Teorama y Convención las Autodefensas Unidas del Sur del Cesar –AUSC– procurando una avanzada sobre las zonas rurales de los municipios de El Carmen, Convención, Teorama y San Calixto; se posesionan en los alrededores de los cascos urbanos de Convención y Teorama desde donde desarrollan acciones de reconocimiento hacia el norte de estos municipios pero con repliegues a sus centro de operaciones. La incursión de las autodefensas ha generado desde el año 2002, numerosas víctimas de asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos forzados, desapariciónes, extorsiones, bloqueos económicos a poblaciones rurales, siembra de artefactos explosivos o minas antipersonal que han causado la muerte y lesiones personales en algunos campesinos.

Desde el último semestre del año 2004 las acciones militares de los grupos armados ilegales comenzaron a intensificarse, evidenciando una situación de riesgo para la población civil; es así como el SAT emitió el 23 de noviembre de 2004, el **Informe de Riesgo No. 079-04** en el que se advertía a las Autoridades sobre la disputa de los Frentes 33 de las FARC, el Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN y las Autodefensas del Sur del Cesar – Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia- por el control del territorio y de la población asentada en su cabecera municipal y en los Corregimientos y veredas de Cartagenita, Guamal, Balcones, Las Mercedes, Soledad, La Trinidad, La Libertad, Honduras y La Motilonia en el Municipio de Convención; y los Corregimientos y veredas de San Juancito, La Cecilia, El Aserrío, San Pablo y Jurisdicciones en el municipio de Teorama que generaban señalamientos y estigmatización para esta población lo cual hacía factible la ocurrencia de homicidios selectivos y de selección múltiple, masacres, desplazamientos forzados, enfrentamientos armados con interposición de civiles y accidentes e incidentes por minas antipersona.

El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT), previa evaluación del Informe de Riesgo emitido, determinó no considerarlo Alerta Temprana. Sin embargo, recomendó a las Autoridades Civiles y a la Fuerza Pública que se adoptaran las medidas necesarias para garantizar la protección y el respeto de los derechos de la población civil de estos municipios. Adicionalmente, sugería coordinar el mantenimiento y refuerzo de los dispositivos de seguridad que se estaban llevando a cabo en la zona y que la Fuerza Pública hiciera presencia permanente, con el fin de evitar y prevenir tanto alteraciones del orden público como potenciales violaciones a los Derechos Humanos y al DIH.

No obstante la labor de las Autoridades Civiles y de la Fuerza Pública, frente a las recomendaciones del Informe de Riesgo y del CIAT, las acciones de los grupos armados ilegales en su afán de imponer su control en esta zona del Catatumbo y sobre la población civil a través de la extorsión, la amenaza, la intimidación y el uso de la violencia, siguieron persistiendo, siendo necesario emitir una primera **Nota de Seguimiento** el 1 de julio de 2005. En esta Nota de Seguimiento se daba cuenta de cómo la disputa de los actores armados ilegales por el control del territorio y de la economía relacionada con la producción y comercialización de los derivados de la coca, ponía en riesgo constante la

población del Catatumbo, particularmente de la zona rural de Convención y de Teorama; en la Nota se registraba cómo el proceso de disputa generaba avanzadas de las FARC y el ELN sobre veredas aledañas a los cascos urbanos de Teorama y Convención, donde hacen presencia las autodefensas; igualmente los movimientos de avanzada de las autodefensas y las medidas de control ejercidas tanto en las cabeceras municipales como en las vías de acceso rural, generaron desplazamientos forzados, homicidios selectivos, masacres, extorsiones y actos de piratería terrestre.

Esta **Nota de Seguimiento** no fue considerada Alerta Temprana por parte del CIAT sin embargo, recomendó al Gobernador de Norte de Santander, al Comandante de Quinta Brigada del Ejército Nacional y al Comandante del Departamento de Policía de Norte de Santander; la adopción de medidas que garantizaran la libre movilidad de la población en la cabecera municipal y las vías que conducen de Convención a Ocaña, El Tarra y Tibú.

Durante el segundo semestre del año 2005 y en lo corrido del 2006, la dinámica del conflicto armado se ha intensificado y extendido hacía zonas limítrofes de los municipios de Teorama y Convención, como son los corregimientos de La Quina y Palmarito en San Calixto y el corregimiento Cerro de las Flores en jurisdicción del municipio de Ocaña.

En los últimos años los grupos subversivos del ELN, EPL y las FARC se han visto mermados en su actividad militar debiendo replegarse hacia los sectores rurales más lejanos y montañosos de estos municipios y del Catatumbo. Sin embargo, y como lo demuestran los recientes hechos de violencia en la zona, esto no ha significado que su actividad armada haya sido neutralizada, por el contrario, vienen generando terror y miedo en la población civil mediante amenazas, extorsiones, atentados contra la infraestructura energética y vial, ataques indiscriminados contra la población, retenes ilegales y acciones de control en algunos puntos estratégicos de las vías de comunicación que articula estos municipios con Ocaña y Tibú; de igual manera intentan establecer "límites" de contención a la avanzada de las autodefensas con el sembrado de minas antipersonal en los lugares de acceso.

Frente a las amenazas de los grupos armados, se suma la acentuada condición de pobreza en que se encuentra inmersa la población del Catatumbo, que la expone a participar de la economía ilícita establecida en la zona por los actores armados ilegales y que de no acelerarse un proceso de desarrollo económico para la comunidad, pondría en evidencia la incapacidad de desarrollar iniciativas frente a otras estrategias, teniendo como única opción ante las fuertes presiones de los grupos armados, el desplazamiento masivo o la alianza forzada con los grupos al margen de la ley, que en el peor de los casos, generaría una grave crisis humanitaria

El porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas de estos municipios, según el DANE, oscilan entre el 60 y el 80%, situación que evidencia el alto grado de vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la mayoría de sus pobladores frente a los actores armados. En particular, la población rural es la más afectada por la pobreza siendo su principal manifestación la carencia de los servicios básicos; las actividades de economía campesina, dinámica económica predominante en la región, presenta profundas limitantes que no garantizan la sostenibilidad agropecuaria de la población campesina; estas limitantes tienen que ver con la deficiente infraestructura vial, indefinición de derechos de propiedad, falta de apoyo crediticio y técnico que en conjunto reflejan la estrechez del mercado rural. La sensación de temor permanente a ser desplazados ante las confrontaciones que libran los grupos armados en este territorio, también contribuye a debilitar el panorama de expectativas de inversión económica y social.

En este sentido, la carencia de oportunidades laborales hace propicio que muchos de ellos vean como alternativas la producción de los derivados cocaíneros, engrosar las filas de los grupos armados ilegales o emigrar hacia otros lugares. Es así como la cadena de producción cocaínera aparece como la principal actividad que dinamiza la economía regional y que beneficia principalmente a los actores armados ilegales los cuales garantizan la demanda de la producción exigiendo de contrapartida lealtad a los objetivos de su organización armada. Esta situación convierte a la

población campesina en dependiente del grupo armado y de la cadena del narcotráfico, viéndose forzados a enfrentar los riesgos que tanto el Estado como el grupo armado contendiente pueda generar en su contra. A pesar de que los campesinos han manifestado su voluntad de buscar otras opciones de subsistencia, no existen las condiciones de movilidad necesarias para el intercambio comercial, por el estado de las vías y los retenes constantes que realizan los actores armados en las principales carreteras de acceso a los municipios. Además no existen en la región programas gubernamentales eficaces de sustitución de cultivos que respondan a las necesidades de los pobladores.

La respuesta estatal frente a la anterior situación se ha circunscrito a dos estrategias principalmente: 1) La erradicación de los cultivos ilícitos mediante la operación Diamante iniciada desde el 2000 y que durante el 2005 se dirigió hacia los municipios de El Tarra, Teorama, Hacarí y San Calixto; y, 2) el aumento del pié de fuerza militar, especialmente la implantación de las Brigadas No. 30 y 15 para fortalecer la Operación Fortaleza II, y garantizar principalmente la protección del oleoducto Cañón Limón - Coveñas.

Adicionalmente, la precaria gobernabilidad de algunos municipios de esta zona agrava la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales de los pobladores. Este es el caso del municipio de Convención que presenta graves problemas de gobernabilidad en su administración, lo cual contribuye a agudizar otros problemas que tienen que ver tanto con el conflicto armado como con la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales y la armónica planeación del desarrollo local.

Con base en la condición de vulnerabilidad de esta población, se agrega un conjunto de hechos que descritos de manera cronológica reflejan el grado de amenaza y la crítica situación e intranquilidad en la que viven los pobladores de esta región y que se constituyen en factores de riesgo para su integridad. A continuación los hechos descritos desde mediados del año 2005 hasta la fecha:

- Hostigamiento de la guerrilla contra el Ejército Nacional en el corregimiento El Aserrío el 9 de julio de 2005 (no dejó víctimas fatales pero generó temor y pánico en la población civil).
- La voladura del oleoducto de la empresa Petronorte en la vereda Caño Seco, municipio de Teorama, el 19 de julio de 2005, afectando la finca de una familia campesina por los derramamientos de crudo.
- El asesinato del líder comunal JOSE TRINIDAD TORRES MUÑOZ el 25 de julio de 2005 en el sitio El caracol, en la vía que de El Aserrío conduce a San Juancito, al parecer por las FARC.
- Desactivación de un campo minado sobre la vía Convención San Pablo en el sitio Puente Rojo, el 28 de julio de 2005.
- La masacre de cuatro personas en la vereda Miracotes del municipio de Teorama, el 15 de agosto de 2005, en los que se encontraban dos sacerdote de la Iglesia Católica y dos obreros del municipio, cuando se movilizaban en el vehículo de la Parroquia de Convención, al parecer a manos del ELN.
- Durante el mes de Septiembre se anunció por parte de la Policía Nacional el inicio de las fumigaciones aéreas contra los cultivos de coca en la región lo cual generó reacciones y actos de protestas de los campesinos contra la medida y que fue aprovechada por los grupos guerrilleros para presionar marchas y desplazamientos de campesinos hacia las cabeceras municipales. Esta situación ocasionó temores en la comunidad frente a posibles represalias de los grupos subversivos.
- Un accidente de mina antipersonal en El Diviso, Teorama, donde resultó herido un soldado del Ejército Nacional, el 27 de septiembre de 2005.
- Una persona resultó herida por caso de una mina antipersonal en la vereda Piedras de Moler, Teorama, el 6 de octubre de 2005.
- Desactivación de tres minas antipersonal en jurisdicción del corregimiento de San Pablo el 13 de octubre de 2005.
- Al casco urbano del corregimiento de San Juancito llegan aproximadamente unas 136 personas desplazadas de la zona del Suspiro, municipio de Tibú, por los enfrentamientos entre el Ejército y los grupos guerrilleros.

- En la vía entre Cartagenita y La Trinidad, municipio de Convención, la presencia de actores armados impide el paso de los vehículos de organismos humanitarios internacionales, por presuntos enfrentamientos armados, el 5 de diciembre de 2005.
- En la vía entre la cabecera municipal de Convención y el corregimiento de San Pablo, Teorama, fue instalado un carro bomba que impidió el tráfico vehicular durante los días comprendidos entre el 7 al 12 de diciembre de 2005. Su explosión dejó dos personas heridas entre ellos un militar del Ejército Nacional y un civil. Este carro bomba generó el cese de las actividades económicas y sociales de la población y contribuyó a incrementar el pánico y el terror en la población que por allí transita.
- Durante este mismo periodo del 7 al 12 de diciembre, fue observada la presencia de grupos subversivos en las veredas El Juncal, Cuatro Esquinas, Púlpitos, Ramírez y El Trigo del municipio de Teorama y, en el corregimiento Cerro de las Flores del municipio de Ocaña. También se tuvo información que se estaba realizando reclutamiento forzoso de menores. Esta situación hace temer que existan intenciones de realizar una toma guerrillera contra la cabecera municipal de Teorama, entre las fuerzas conjuntas de las FARC y el ELN.
- En la vía Las Mercedes Teorama fueron asesinadas dos personas el 11 de diciembre de 2005.
- La oleada de ataques contra la infraestructura energética de la región dejó como resultado 15 torres derribadas, quema de vehículos pesados y 16 municipios afectados. Las FARC al parecer se atribuyeron los hechos y enviaron un mensaje en vísperas de la navidad informando que no realizarían más atentados.
- El 20 de diciembre de 2005 la población de la vereda La Quina, municipio de San Calixto, recibe un comunicado del ELN obligándoles a desplazarse y en caso contrario serían objeto de un ataque indiscriminado. En la vereda también hacen presencia grupos de paramilitares lo que hace prever que se puedan realizar enfrentamientos armados con interposición de población civil y ataques indiscriminados.
- El 28 de diciembre es notada la presencia de guerrilleros en el corregimiento de Jurisdicciones, veredas Estrella Alta, Limón, Pantano y Santo Domingo. Se considera que la subversión intenta realizar una incursión contra la cabecera municipal de Teorama.
- Desde el 15 de diciembre de 2005 y durante el 15 de enero de 2006 un grupo armado desconocido hace presencia en las veredas Balcones, Miraflores, Campo Alegre, Llano de Belén y Llanos Altos. La población está atemorizada y preocupada de que se presenten homicidios selectivos y masacres que generen desplazamientos masivos de población.
- En el corregimiento El Aserrío una menor resultó lesionada por una granada que fue lanzada indiscriminadamente por la guerrilla contra miembros del Ejército Nacional; tres viviendas resultaron afectadas por la explosión. Esto ocurrió el 15 de enero de 2006. Frente a esta situación la población solicita que la tropa del Ejército Nacional sea retirada del casco urbano del corregimiento El Aserrío.
- El 19 de enero de 2006 fue percibida la presencia de guerrilleros en las veredas El Pantano y Limón. También se conoció de movimientos de paramilitares en esa misma dirección lo cual hace prever enfrentamientos armados con interposición de población civil y ataques indiscriminados. Se temen desplazamientos de población hacia la cabecera de Teorama.
- El 25 de enero se presentaron enfrentamientos de la fuerza pública contra grupos guerrilleros en jurisdicción de la vereda La Quina, San Calixto.
- El 30 de enero es asesinada una pareja de esposos por presuntos guerrilleros quienes dispararon indiscriminadamente contra el vehículo en el que se movilizaban, entre el corregimiento de Guamal y la cabecera municipal de Convención; al parecer fueron confundidos por paramilitares de la zona. Durante esta última semana del mes de enero, también han muerto dos personas en diferentes momentos, siendo sacados a la fuerza del sector de La Cadena, (zona comercial de ese municipio) y asesinadas posteriormente en los alrededores de este municipio.
- El 31 de enero de 2006 fue atacado el oleoducto en jurisdicción del corregimiento La Cecilia, Teorama.
- En el corregimiento El Aserrío se presentó un hostigamiento contra la fuerza pública desde tempranas horas de la mañana del 1 de febrero de 2006, por parte de la guerrilla. Este hostigamiento dejó como resultado cuatro soldados muertos y al parecer dos personas civiles heridas, entre ellas una menor. El pánico y el terror de la población se han

incrementado ante las acciones de los grupos armados y las consecuencias que de ello pueda generarse.

Con la creación de la Brigada Militar No. 30 y la Brigada Móvil No. 15, por parte del Ejército Nacional, los operativos militares y de control se han incrementado en la zona; así mismo la expectativa que genera la instalación de un nuevo Batallón Militar en jurisdicción del Corregimiento de El Aserrío en Teorama, ha suscitado una serie de amenazas y restricciones contra la población civil, especialmente por parte de los grupos guerrilleros, buscando mantener el control que ejercen contra la población civil para evitar apoyo y colaboración a la Fuerza Pública y a los grupos paramilitares. Adicionalmente, la propuesta de desmovilización de los paramilitares del Bloque Norte, el cual hace presencia en la región a través del frente Resistencia Motilona, en el marco de las negociaciones con el Gobierno, ha suscitado en los grupos guerrilleros el interés de recuperar estas zonas, otrora bajo su control; en este sentido, las acciones de presión contra la población civil evidencian la concreción de esta estrategia que persigue mostrar cierto grado de fortaleza y poder militar en la región; en consecuencia, la subversión ha intensificado sus acciones alrededor del corredor vial más neurálgico que comunica la región entre sí, como es el corredor vial Ocaña–Las Mercedes–Convención–San Pablo–El Aserrío–La Cecilia–El Tarra y Ocaña-Las Mercedes–Teorama–Palmarito–La Quina–San Calixto y su área de influencia.

En la actualidad la probabilidad de enfrentamientos entre las guerrillas y el Ejército Nacional o con los paramilitares en las áreas rurales aledañas al casco urbano con interposición de población civil, o posibles hostigamientos de la guerrilla a la cabecera municipal de Teorama y a los cascos urbanos de los corregimientos de San Pablo, El Aserrío y La Cecilia, es lo que determina el mayor riesgo para los pobladores.

Además, se teme que los grupos de autodefensas intensifiquen sus acciones violentas –especialmente los homicidios selectivos– en la cabecera municipal de Convención afectando a la población campesina que realiza allí diligencias personales y es factible que realicen incursiones en algunas veredas de estos municipios de Teorema y Convención, particularmente las que se encuentran mas distantes de las cabeceras municipales, llevando a cabo homicidios selectivos, masacres y desplazamientos forzados con el fin de ampliar su zona de control y disputarle territorio a los grupos guerrilleros.

La guerrilla que aún hace presencia en la región podrían emprender acciones militares contra los grupos de autodefensas con el objeto de disminuir su expansión hacia las zona montañosa; con ello buscan copar los espacios que deje la eventual retirada de las autodefensas de sus zonas de control, en el marco de la negociación con el Gobierno Nacional. Como resultado de este tipo de acciones la insurgencia ha causado varias muertes de civiles producto de los ataques contra lo que ellos consideran sus objetivos, como fue el caso de los homicidios de los sacerdotes en el municipio de Teorama y el de la pareja de esposos en el municipio de Convención (Guamal); es factible que este tipo de acciones se continúen presentando no sólo por parte de los grupos guerrilleros sino también por parte de los grupos paramilitares.

Otro factor agravante de la actual situación es la coyuntura electoral que se aproxima, donde es probable que la guerrilla realice acciones violentas para sabotear los próximos comicios electorales y contra las actividades políticas en la región por lo que es previsible que se presenten constreñimientos o atentados contra las autoridades electorales, candidatos a los cargos de elección popular o contra las personas que realizan actividades proselitistas.

En síntesis, frente a la dinámica de los actores armados ilegales se puede inferir que el riesgo para esta población responde a dos escenarios. En primer lugar, a la estrategia de las autodefensas por debilitar y desvertebrar las fuentes de financiación y la red de apoyo de la subversión en los municipios de Convención, San Calixto y Teorama, con la intención de controlar la producción de los derivados de la coca y la que consideran base social de la guerrilla en la zona rural del Catatumbo; y en segundo lugar, la respuesta de los grupos subversivos de las FARC, el ELN y el EPL,

que buscan contener el avance del Ejército Nacional en el marco de la Operación Fortaleza y de las autodefensas hacia sus zonas de influencia que tradicionalmente han controlado; realizando incursiones hacia zonas de control de las autodefensas y ejercer un mayor control en las vías de acceso al casco urbano de Convención y sus Corregimientos, a través de retenes ilegales, actos de piratería terrestre, instalaciones de minas antipersonal, carros bombas y ataques indiscriminados contra la fuerza pública. También han incrementado su presencia en los alrededores de la cabecera municipal de Teorema y en las veredas limítrofes de los municipio de San Calixto y Ocaña, lo que estaría evidenciando la posibilidad de realizar un ataque indiscriminado contra el casco urbano; este indicio cobra mayor credibilidad si se tiene en cuenta que de realizarse un ataque contra la cabecera municipal de Teorema la insurgencia buscaría distraer la atención de la fuerza pública acantonada en los corregimientos de San Pablo, El Aserrío y La Cecilia, pretendiendo mostrar con ello su capacidad de daño; adicionalmente por la expectativa que ha suscitado el proceso de desmovilización, del Bloque Norte de las autodefensas y el próximo proceso electoral

A nivel de factores de protección, la presencia de organismos humanitarios internacionales han contribuido enormemente a disminuir el impacto de las amenazas de los actores armados y de sus condiciones de vulnerabilidad; es así como la OIM, OXFAM, PCS, CICR, Médicos Sin Fronteras y otras agencias humanitarias de carácter nacional e internacional ejecutan proyectos en la región, pero aún así los habitantes se sienten desprotegidos careciendo de las condiciones necesarias en materia de educación, salud e infraestructura vial. Estas mismas organizaciones han visto entorpecida sus misiones por parte de los grupos armados.

A pesar de que existe presencia de la Fuerza Pública la garantía de los derechos fundamentales es precaria debido a la capacidad de los actores armados ilegales para generar terror y miedo, por tanto es necesario adoptar medidas de prevención y protección integrales para evitar que la desmovilización de un grupo ilegal incremente el riesgo sobre los pobladores, en tanto otro grupo armado intente implantarse y copar el territorio. Adicionalmente las operaciones militares del Ejército Nacional, a través de la Brigada Treinta y Móvil No. 15, que buscan recuperar la región del Catatumbo para el Estado y disminuir la presencia de los actores armados ilegales, en su avanzada pueden poner en riesgo la población ante eventuales enfrentamientos con interposición de población civil. Las autoridades civiles por su parte, en algunos municipios han convocado a consejos de seguridad para analizar los últimos sucesos violentos.

Ante este escenario de riesgo, es probable la ocurrencia de violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al DIH expresados en amenazas, homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desplazamientos forzados, enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes e incidentes con minas antipersonal, retenes ilegales y hurtos o actos de pillaje en las vías de acceso a las cabeceras municipales. En tal sentido se considera que el nivel de riesgo es Alto.

Para efectos futuros, el presente informe recoge y subsume los análisis de las dinámicas contenidas en el Informe de Riesgo No. 079-04 del 23 de noviembre de 2004 y la Nota de Seguimiento emitida el 01 de julio de 2005, no considerado por el CIAT como Alerta Temprana, y por lo tanto guedan sin vigencia.

| considerado por el cirti como mena rempiana, y por lo tanto quedan sin vigencia. | | | | | | | |
|--|--------|-------|------|--|--|--|--|
| NIVEL DEL RIESGO: | ALTO X | MEDIO | BAJO | | | | |

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación del departamento de Norte de Santander, Alcaldías Municipales de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama, Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado de Paz y Agencia Presidencial para la Acción Social.

FUERZA PÚBLICA:

- <u>EJÉRCITO NACIONAL</u>: Segunda División, Brigada Treinta y Brigada Móvil No. 15: Batallón Especial Energético y Vial No. 10, Batallón Santander.
- <u>POLICÍA NACIONAL</u>: Policía del Departamento de Norte de Santander, Distrito de Policía No. 6, Estaciones de Policía Municipal de Teorema, Ocaña, Convención y San Calixto.

RECOMENDACIONES

Previo análisis y evaluación del presente informe, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas valore la situación considerando la emisión de la Alerta Temprana para los municipios de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama y oriente a las autoridades competentes la adopción de medidas necesarias para la mitigación y prevención del riesgo descrito. En particular nos permitimos recomendar:

- 1. A las autoridades civiles (Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama) y Militares (Brigada 30) coordinen las medidas necesarias para reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población de las zonas rurales y urbanas de los municipios de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama.
- 2. A las autoridades civiles y de Fuerza Pública del orden departamental y local adopten medidas que garanticen la libre movilización de la población civil por las vías carreteables que conducen de Convención y Teorama a los municipios de Ocaña, San Calixto, El Tarra y Tibú.
- 3. A la Gobernación de Norte de Santander evalúe periódicamente la situación de riesgo advertida en el presente informe y la aplicación de las medidas de protección y seguridad pertinentes que hayan sido adoptadas.
- 4. A la Vicepresidencia de la República se diseñe un Plan interinstitucional entre la Gobernación de Norte de Santander, las Alcaldías, las Personerías Municipales y la Agencia Presidencial para la Acción Social para que coordinen y adopten acciones que ayuden a mitigar y controlar el riesgo y diseñen planes de contingencia para atender las necesidades de la población en el evento de un desplazamiento forzado de la población civil.
- 5. Al Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, la Agencia Presidencial para la Acción Social y el Ejército Nacional diseñar una estrategia de prevención de accidentes por minas antipersonal y se preste la debida atención y recuperación a las víctimas por este flagelo.

- 6. A la Gobernación de Norte de Santander, las Alcaldías y las Personerías Municipales, la Agencia Presidencial para la Acción Social, promover la elaboración de un plan de prevención integral concertado con las comunidades y que convoquen a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona.
- 7. A la Gobernación de Norte de Santander, el Ministerio del Interior, el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo y las Alcaldías de Ocaña, Convención, San Calixto y Teorama promover programas viables para la sustitución de cultivos ilícitos, para la comercialización de la producción agrícola y para garantizar la seguridad alimentaria a la población.
- 8. A la Agencia Presidencial para la Acción Socia adoptar medidas que faciliten el registro de las personas que ya han sido desplazadas y diseñe un plan para brindar atención humanitaria de emergencia ante posibles desplazamientos forzados.
- 9. Que la oficina del Alto Comisionado de Paz, exija el cabal cumplimiento del cese de Hostilidades por parte de los grupos de Autodefensas que participan en las negociaciones con el Gobierno Nacional.
- 10. Que se informe a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en Colombia y a la Comisión de Verificación de la OEA, para que en la orbita de sus funciones formulen las recomendaciones a que haya lugar, en especial en relación con el cabal cumplimiento del Cese de Hostilidades.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT (E)

> Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia E mail: sat@defensoria.org.co